

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

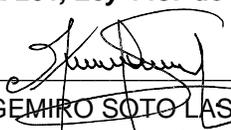
Estado No. 101

Fecha: 29 de Julio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20120001500	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Ledys Margot García Gutiérrez	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	26/07/2013	Principal (fl. 35)	Se abre a pruebas el incidente.	Clic aquí
2	700013333006 20130001400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francisco Antonio Llorente Llorente	Nación (Mindefensa - Armada Nacional)	26/07/2013	Principal (ff. 196-199)	Se declara improcedente el recurso de reposición por extemporáneo. Se corrige auto de fecha 12 de julio de 2013. Se ordena solicitar el expediente administrativo al Jefe de Nóminas de la Armada Nacional.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 29 de julio de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario